

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3491
APRUEBA CONTRATO OBRA QUE INDICA
REQUINOA, 28 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3163 de fecha 24.11.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl del Proyecto "Reparación y Mejoramiento diversas Multicanchas, comuna de Requinoa", por el monto referencial M\$ 48.172. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3452 de fecha 23.12.2011 que adjudica la Licitación Publica N° 3656-111-LP11, "Reparación y Mejoramiento diversas Multicanchas, comuna de Requinoa", a Sres. Obras Civiles y Construcción S.A., Rut 76.100.961-3, por la suma de \$ 53.299.175 iva incluido y por el plazo de 70 días corridos.

El Memo N° 1332 de fecha 28.12.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato y Acta de Entrega de Terreno, ambos de fecha 28 de Diciembre de 2011. Solicita designar I:T:O: a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras (S).

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.1010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 28.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el oferente Sres. Obras Civiles y Construcción S.A., Rut 76.100.961-3, para la ejecución del proyecto "Reparación y Mejoramiento Diversas Multicanchas, comuna de Requinoa", por la suma de \$ 53.299.175 iva incluido y por el plazo de 70 días corridos. Adjunta orden de compra N° 3656-575-SE11.

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 28.12.2011.

DESIGNASE I.T.O. de la Obra a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras (S).

IMPUTESE el gasto correspondiente a \$ 48.172.000 al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Proyectos-Obras Civiles-Reparación y Mejoramiento diversas Multicanchas, comuna de Requinoa", por lo que la diferencia de \$ 5.127.175 se cargará a las siguientes cuentas: El monto correspondiente a \$ 2.564.000 al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 Proyectos Obras Civiles - Mejoramiento Multicancha Techumbre Pob. 28 de Febrero y el monto de \$ 2.564.000 al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004, Proyectos - Obras Civiles-Habilitación Multicancha Totihue" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-